Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

FORMATO 13B– ACREDITACIÓN MIPYME
(Criterio de asignación de puntaje y criterios diferenciales para las condiciones habilitantes)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS - DISTRITO DE CARTAGENA
SECRETARÍA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Cartagena.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-SPDS-002-2026

Objeto:

Estimados señores:

BLANCA BARRIOS ACOSTA y **ANDRES ALFONSO CASTILLO VILLA**, identificados con cédula de ciudadanía No. 22.786.813 y 1.050.005.949, declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Cartagena a los 26 días del mes de marzo del 2026.

Blanca Barrios

BLANCA BARRIOS ACOSTA
Representante Legal

ANDRES ALFONSO CASTILLO VILLA
TP 301015-T
Contador Público

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

FORMATO 5H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS - DISTRITO DE CARTAGENA
SECRETARÍA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Cartagena.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-SPDS-002-2026

Objeto:
"SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA LA MARCHA PARA LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA."

Estimados señores:

BLANCA BARRIOS ACOSTA y **ANDRES ALFONSO CASTILLO VILLA**, identificados con cédula de ciudadanía No. 22.786.813 y 1.050.005.949, en nuestra condición de Representante legal y contador público de AZUR FASHIONHOUSE SAS, identificada con el NIT 901599347-1, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (26 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en Cartagena, a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Blanca Barrios

BLANCA BARRIOS ACOSTA
Representante Legal

ANDRES ALFONSO CASTILLO VILLA
TP 301015-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA17B92B6457BE99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES ALFONSO CASTILLO VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1050005949 de SAN CRISTOBAL (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 301015-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************** ** **

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.050.005.949**

CASTILLO VILLA

APELLIDOS

ANDRES ALFONSO

NOMBRES

Andres Alfonso Castillo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1992**

SOPLAVIENTO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-2010 SAN CRISTOBAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0507200-00249501-M-1050005949-20100810 **0023**380204A 1 33309173



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

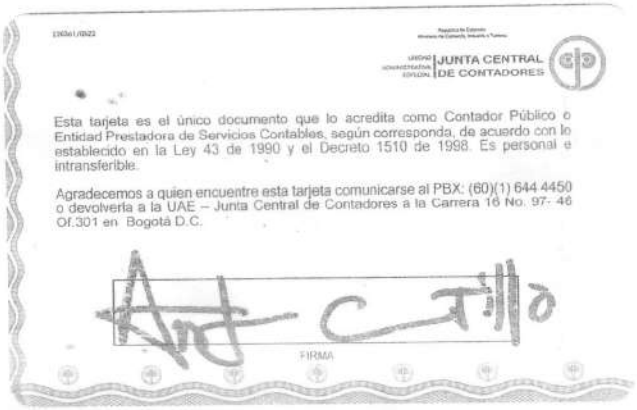
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

301015-T

ANDRES ALFONSO
CASTILLO VILLA
C.C. 1050005949
RES. INSCRIPCION 3764 DEL 07/09/2022
UNIVERSIDAD DEL SINU

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

324564 349557



13/Oct/2022

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA